



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de Auditoría a Proveedores

- **OBJETO**

El presente tiene por objeto la Contratación del Servicio de Auditoría a Proveedores actuales y/o futuros de la Operadora Ferroviaria S.E., a fin de recabar información que permita a la Sociedad contar con una base de proveedores calificada.

- **ALCANCE**

Los trabajos consisten en auditar bajo las modalidades detalladas a continuación, a aquellos proveedores que la Operadora determine. Para ello, deberán considerarse la totalidad de los costos, insumos y medios necesarios para llevar correctamente a cabo los servicios solicitados, aun cuando no se mencionen explícitamente en la presente Especificación.

- **DETALLE**

El sistema de auditorías deberá ser realizado bajo dos modalidades:

- Auditorías Económico-Financieras: Las mismas consisten en un análisis exhaustivo, principalmente de los aspectos Económicos, Financieros, Impositivos, Tributarios, Legales. Dicho análisis será efectuado en forma remota.
- Auditorías On Site: Las mismas consisten en una visita de 1 (una) jornada al domicilio del proveedor, donde se verificará principalmente información de índole Certificaciones, Habilitaciones, Operaciones, Capacidad instalada.

Se adjuntan los Anexos I y II, los que se presentan como modelo a ambos tipos de auditorías, siendo los mismos cuestionarios base, pasibles de mejoras que pueda aportar quien resulte adjudicado. Dichas mejoras deben ser previamente aprobadas por la Operadora.

El resultado de las auditorías deberá ser presentado mediante un entregable físico y un respaldo digital. El mismo constará de:

- Informe ejecutivo que simplifique en una lectura rápida, los resultados más relevantes y significativos de la auditoría,
- Cuestionario/grilla de respaldo y aquella documentación que la Operadora considere solicitar en copia.
- En los casos en que la auditoría sobre algún proveedor presente observaciones y/o desvíos y la Operadora considere necesario aumentar su calificación, es decir lograr una mejora en

MARCELO A. ZACCARI
Subgerente
Abastecimiento de Compras Integradas
Gerencia de Compras y Contratos
TRENES ARGENTINOS/OPERACIONES

Omar E. Gobor
Gerente de Compras y Contrataciones
Operadora Ferroviaria S.E.

su producto/servicio, se podrá solicitar a la Adjudicataria la elaboración de un Plan de acción de mejoras.

Los entregables deberán ser presentados a la Operadora en un plazo de 5 días hábiles de realizada la auditoría, para cualquiera de las dos modalidades, En casos excepcionales y a su exclusiva discreción, la Operadora podrá reducir dicho plazo a 72Hs.

• **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

- El Contratista deberá realizar la cantidad de auditorías en las condiciones y localidades que se detallan seguidamente: 140 Auditorías Económico-Financieras
- 60 Auditorías On Site – A desarrollar en C.A.B.A. y G.B.A. en un radio de 70km.
- 2 Auditorías On Site – A desarrollar en la Ciudad de Mendoza, en un radio de 70km. A contar desde el Aeropuerto de la Ciudad de Mendoza.
- 1 Auditoría On Site – A desarrollar en la Ciudad San Fernando del Valle de Catamarca, en un radio de 70km. A contar desde el Aeropuerto de dicha ciudad.
- 1 Auditoría On Site – A desarrollar en la Provincia de Chaco, en un radio de 500km. A contar desde el Aeropuerto de dicha ciudad.
- 1 Auditoría On Site – A desarrollar en la Provincia de Chaco, en un radio de 250km. A contar desde el Aeropuerto de dicha ciudad.
- 1 Auditoría On Site – A desarrollar en la Provincia de Santa Fe, en un radio de 300km. A contar desde el Aeropuerto de dicha ciudad.
- 1 Auditoría On Site – A desarrollar en la Provincia de Santa Fe, a 500km. de distancia, a contar de C.A.B.A.
- 1 Auditoría On Site – A desarrollar en la Provincia de Santa Fe, a 450km. de distancia, a contar de C.A.B.A.
- 1 Auditoría On Site – A desarrollar en la Ciudad de Sierra Chica, Provincia de Buenos Aires.

Criterio de adjudicación: El oferente deberá cotizar por la totalidad de los servicios requeridos (totalidad de renglones), indicando por cada renglón el importe unitario, que equivale a 1 (una) auditoría y el importe total (del renglón). No se aceptarán ofertas parciales.

Resultará adjudicatario aquel oferente que presente la mejor oferta en conjunto, entendiéndose por ello, la mejor oferta por la totalidad de los renglones que componen el requerimiento de compra.

En las ofertas deberán contemplarse todos los gastos en los que se deba incurrir para llevar a cabo de manera correcta el servicio solicitado, ya que la Operadora, no realizará con posterioridad reconocimiento de gastos sobre ningún concepto.

MARCELO A. ZACCARÍ
Subgerente
Abastecimiento de Compras Integradas
Gerencia de Compras y Contratos
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

Orlando FLORES
Gerente de Compras y Contratos
Operadora Ferroviaria S.E.



• **REQUISITOS DE LOS OFERENTES**

Aquellas compañías que presenten oferta, deberán contar con los siguientes requisitos:

- Experiencia comprobable en el servicio de auditorías, para ambas modalidades solicitadas en el presente. Deberá adjuntar a la oferta, un listado de clientes a los cuales SOFSE, podrá solicitar referencias.
- Disponer de una plataforma on-line que facilite el intercambio de documentación, entre la empresa adjudicataria y la Operadora.
- Presencia tanto a nivel nacional, como internacional. Acreditar.
- Tener una antigüedad mínima en el mercado, no menor a 5 (cinco) años.

• **OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

- Brindar un canal de comunicación fluido entre los auditores y la Operadora, que pueda garantizar una respuesta ágil a las inquietudes de esta última. Designar un representante que actuará como enlace con el representante de SOFSE que se determine a tal efecto.
- Designar un responsable de proyecto, que sea quien garantice el seguimiento del mismo junto con la/s persona/s que la Operadora designe.
- Asegurar la confidencialidad de toda la información manipulada, tanto la brindada por la Operadora como la obtenida fruto de las auditorías.

• **PLAZO Y CONDICIÓN DE PAGO**

El período estimado para el cumplimiento total, será de 120 días máximo.

El pago se realizará bajo la modalidad de certificación mensual por cantidad de auditorías realizadas, pagadero a 30 días fecha de recepción de factura.

La modalidad de pago será a través de transferencia bancaria.

Las facturas serán presentadas en las oficinas de la Operadora, sitas en Av. Dr. Ramos Mejía N°1358, C.A.B.A., Código Postal C1104AJO.


MARCELO A. ZACCARI
Subgerente
Abastecimiento de Compras Integradas
Gerencia de Compras y Contratos
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES


Omar Ferrer
Gerente de Ventas y Contrataciones
Operadora Ferroviaria S.E.